

RESOLUCION:

15 83

FECHA: 12 1 JUN 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS DEL TESORO Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR DE LOS PROGRAMA 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y 02 SECCIONAL AGUACHICA, VIGENCIA FISCAL 2023.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR,
En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No.027 del 25 de noviembre de 2022, emanado del Consejo superior Universitario y,

CONSIDERANDO:

Que, el Art.27 Acuerdo No.027 del 25 de noviembre de 2022 por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad Popular del Cesar para la vigencia 2022, expresa que el Rector o el ordenador del gasto delegado de la Universidad mediante resolución motivada podrá realizar las modificaciones presupuestales que sean necesarias al presupuesto de la vigencia fiscal 2023.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No.008543 del 24 de mayo de 2023, en su artículo primero le asignó a la Universidad Popular del Cesar, los recursos del recaudo de Estampilla Pro – Universidad Nacional de Colombia, para la vigencia fiscal 2023, la suma **Dos Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Millones Seiscientos Sesenta Y Tres Mil Ochocientos Treinta Y Tres Pesos (\$2.248.663.833) Mcte.**

Que se hace necesario reducir el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Universidad Popular Del Cesar, vigencia fiscal 2023, en cuantía de **Ciento Setenta Y Dos Millones Trescientos Veintiocho Mil Cuarenta Y Seis Pesos (\$172.328.046) Mcte**, como resultado de la diferencia entre los recursos que fueron apropiados por la Universidad Popular del Cesar mediante Acuerdo No.027 del 25 de noviembre de 2022 (**\$2.420.991.879**) y los asignados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No.008543 del 24 de mayo de 2023 (**\$2.248.663.833**)

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Disminúyase el presupuesto de Rentas del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2023, en la suma De

RESOLUCION: 15 83

FECHA: 21 JUN 2023

Ciento Cincuenta Y Cinco Millones Noventa Y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Un Pesos (\$155.094.741) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESUMEN DE AJUSTE DE DISMINUCION DE INGRESOS PRESUPUESTAL VALLEDUPAR			
Código Apropriación	Nombre Apropriación Presupuestal	Fuente	Valor
1.1.02.06.006.01.02.03	RECURSOS ESTAMPILLAS PROUNACIONAL Y DEMAS IES. LEY 1697/13 Y DECRETO 1050/14	6	155.094.741
TOTAL DISMUNICIÓN INGRESOS VALLEDUPAR			\$ 155.094.741

ARTÍCULO SEGUNDO: Disminúyase el presupuesto de Rentas del Tesoro de la Universidad Popular del Cesar, Programa 02 Seccional Aguachica, vigencia fiscal 2023, en la suma de Diecisiete Millones Doscientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Cinco Pesos (\$17.233.305) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESUMEN DE AJUSTE DE DISMINUCION DE INGRESOS PRESUPUESTO SECCIONAL AGUACHICA			
Código Apropriación	Nombre Apropriación Presupuestal	Fuente	Valor
1.1.02.06.006.01.02.03	RECURSOS ESTAMPILLAS PROUNACIONAL Y DEMAS IES. LEY 1697/13 Y DECRETO 1050/14	6	17.233.305
TOTAL DISMUNICIÓN INGRESOS SECCIONAL AGUACHICA			\$ 17.233.305

ARTÍCULO TERCERO: Disminúyase el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, Programa 01 Administración Central, vigencia fiscal 2023, en la suma de Ciento Cincuenta Y Cinco Millones Noventa Y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta Y Un Pesos (\$155.094.741) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESUMEN DE AJUSTE DE DISMUNICION DE GASTOS PRESUPUESTO VALLEDUPAR			
Código Apropriación	Nombre Apropriación Presupuestal	Fuente	Valor
2.3.2.01.01.003.03.02.02	MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS - SISTEMAS	6	155.094.741
TOTAL DISMUNICION VALLEDUPAR			\$ 155.094.741

ARTÍCULO CUATRO: Disminúyase el presupuesto de Gastos de la Universidad Popular del Cesar, Programa 02 Seccional Aguachica, vigencia fiscal 2023, en la suma de Diecisiete Millones Doscientos Treinta Y Tres Mil Trescientos Cinco Pesos (\$17.233.305) Mcte de conformidad con el siguiente detalle:

RESOLUCION:

1583

FECHA: 21 JUN 2023

RESUMEN DE AJUSTE DE DISMUNICION DE GASTOS PRESUPUESTO SECCIONAL AGUACHICA			
Código Apropriación	Nombre Apropriación Presupuestal	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.009.03	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - INVESTIGACION. CONVOCATORIAS INTERNAS DE FINANCIACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	6	17.233.305
TOTAL DISMUNICION SECCIONAL AGUACHICA			\$ 17.233.305

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su aprobación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Valledupar, a los

21 JUN 2023



ROBER ROMERO RAMIREZ

Rector

Proyectó: Grupo de Gestión y Ejecución Presupuestal

Revisó: Orlando Seoanes Lerma – Vicerrector Administrativo.